

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

11854 Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Aledo para el ejercicio 2015.

En sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 30 de noviembre de 2015, se aprobó inicialmente el Presupuesto General de éste Ayuntamiento para el ejercicio 2015, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de quince días, al efecto de que los interesados a que se refiere el artículo 170 de dicho Texto legal puedan examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

En Aledo, 1 de diciembre de 2015.—El Alcalde, Juan José Andreo García.